

CORTE SUPREMA

Caratulado:

**VERGARA/JUZGADO DE GARANTIA DE
ANTOFAGASTA**

Rol:

48559-2025

Fecha de sentencia:	19-11-2025
Sala:	SEGUNDA, PENAL
Materias:	Recurso de Amparo
Recurso:	(CRIMEN) APELACIÓN AMPARO
Resultado recurso:	CONFIRMA SENTENCIA APELADA
Corte de origen:	C.A. de Antofagasta
Ministro Redactor:	Ministro no Identificado
Rol Corte Apelaciones:	786-2025
Descriptores:	Formalización de la investigación, Tribunal competente, Debida fundamentación de la resolución, Rechaza recurso de amparo, Esfera de atribuciones, Ausencia de afectación a la libertad personal y seguridad individual, Orden de detención vigente, Comparecencia de imputado a actos del procedimiento
Ministros:	Manuel Valderrama Rebolledo, María Letelier Ramírez, Pía Tavorari Goycoolea, María Gajardo Harboe, Eduardo Gandulfo Ramírez
Cita bibliográfica:	VERGARA/JUZGADO DE GARANTIA DE ANTOFAGASTA: 19-11-2025 ((CRIMEN) APELACIÓN AMPARO), Rol N° 48559-2025. En Corte Suprema. Fecha de consulta: 24-11-2025

Santiago, diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

A los alegatos solicitados en escrito folio N° 5: atento a lo dispuesto por el Auto Acordado sobre la forma de conocimiento del recurso de Apelación de los Recursos de Amparo ante esta Corte Suprema, registrado en el Acta N° 105-2024 de esta Excma. Corte Suprema, publicado con fecha 17 de mayo de 2024, y no habiéndose justificado suficientemente la necesidad de escuchar alegatos en atención al derecho invocado, no ha lugar.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en el Ingreso Corte N° 786-2025.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 48.559-2025.